

RESEÑAS

UNA NUEVA ACTITUD QUE ROMPE VIEJOS PREJUICIOS: LA INQUISICIÓN NOVOHISPANA*

MUCHAS VECES HAN acudido los investigadores al generoso manantial informativo constituido por los expedientes inquisitoriales. Algunas obras existen también sobre el propio Tribunal del Santo Oficio y su actividad en el ámbito colonial. Pero nunca hasta ahora se nos había dado la oportunidad de penetrar en la interioridad de su funcionamiento, y conocer, al mismo tiempo, sus fallas y debilidades y su prodigiosa capacidad de adaptación a una sociedad compleja, muy diferente de aquella de la vieja Europa para la que fue planeada la primitiva Inquisición. El libro de Solange Alberro nos da esto y mucho más. Con lógica rigurosa, procede de lo institucional a lo personal individualizado, de lo reglamentado a lo cotidiano, del discurso a la práctica y del ideal de honestidad a la corrupción triunfante.

Las dos partes que forman el libro están perfectamente definidas, diferenciadas y relacionadas, de modo que cada una es complemento de la otra. La primera, "La Inquisición", se divide a su vez en otros dos grandes apartados que se ocupan de la institución, con sus hombres e instrumentos, y de la actividad inquisitorial, tendencias, rutina e irregularidades. La segunda: "La sociedad", está formada por una serie de estudios de caso, un verdadero mosaico de la sociedad novohispana, en el que pueden identificarse sus componentes regionales y étnicos, sus grupos de influencia y sus fluctuaciones en momentos críticos del siglo XVII.

* Solange Alberro, *Inquisition et Société au Mexique. 1571-1700*. México, Centre d'Études Mexicaines et Centraméricaines, 1988, 490 pp.; e *Inquisición y sociedad en Nueva España*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, 625 pp.

La elección de esta época, el interesante, poco conocido y decisivo siglo barroco novohispano, está determinada por varias razones de distinta índole. En primer lugar, el propio funcionamiento del tribunal sugiere una periodización basada en su constitución y en la orientación de su actividad. A partir de su establecimiento en la ciudad de México, en el año 1571, se perfilaron sus características propias y su función dentro de la sociedad. Ya a mediados del siglo XVIII, así como cambian las directrices del gobierno virreinal, cambian las inquietudes de los vigilantes censores eclesiásticos y varían los delitos perseguidos y la trascendencia de la actividad de los infractores del orden. Se requiere para su estudio de un planteamiento diferente, y el análisis de las nuevas preocupaciones adquiere sentido a partir del conocimiento de la actividad que lo precedió. No se trata de disminuir o magnificar la importancia de determinados periodos sino de lograr el conocimiento profundo de cada uno de ellos antes de intentar establecer comparaciones. Y esto nos lleva a la segunda de las razones que han movido a la autora a elegir periodo: el siglo XVII es menos conocido, más incomprendido, y más necesitado, por tanto, de estudios serios como el presente. Por último, aunque no sea ésta la razón menos influyente, el siglo XVII ofrece singulares atractivos para el investigador de la época colonial, que busca explicaciones para los éxitos y fracasos de la política virreinal y pretende rastrear las razones de muchas formas de comportamiento específicamente novohispanas.

Lo que la autora va presentando ante nosotros es la realidad de una institución creada a semejanza de las peninsulares, pero influida de tal modo por las circunstancias locales que termina por convertirse en algo diferente. El espejismo de América, con su señuelo de la riqueza fácil y del prestigio conseguido sin esfuerzo, movió a muchos funcionarios mediocres a solicitar su traslado a las provincias de ultramar; de este modo los intereses personales se antepusieron muchas veces a los fines específicos de la institución.

La situación local impuso la necesidad de una autonomía en el funcionamiento inquisitorial que, sin embargo, resintió la ambigüedad de su posición en muchas circunstancias. Las fluctuaciones económicas y las tensiones sociales hicieron sentir su impacto en la actividad del tribunal, sensible a los cambios coyunturales y mediatizado eventualmente por influencias o presiones del gobierno central. Pese a sus diferencias con los tribunales peninsulares, la Inquisición novohispana cumplió con la misión que se le

había encomendado, extirpar la herejía; pero la realidad novohispana mostró que eran muy pocos los herejes y muchos, en cambio, los transgresores menores, culpables de delitos como la bigamia, la usurpación de funciones sacerdotales o la solicitud en el confesionario. Como señala agudamente Solange Alberro, en muchos casos lo erótico sustituyó a lo herético y las numerosas transgresiones a la moral sexual se pusieron de manifiesto en los expedientes inquisitoriales.

Las alternativas de actividad e indiferencia, la reducida proporción de procesos tramitados en contraste con el número de denuncias recibidas, y las características de los delitos y de las sentencias correspondientes, sugieren a la autora una interesante hipótesis: la de que quizá no deba valorarse la función del Santo Oficio novohispano por su actividad exclusivamente represiva, sino que su presencia en la sociedad tuvo el efecto catalizador de encauzar tensiones y antagonismos por las vías de lo jurídico y canónicamente establecido, evitando posibles desviaciones de fuerzas que pudieron haber llegado a ser subversivas.

Hasta aquí podríamos juzgar el libro como un estudio institucional, con el mérito de haber apreciado la peculiaridad de un ambiente específico en el que las normas se distorsionaban y los reglamentos se cumplían sólo parcialmente. Pero ya en el último capítulo de esta parte, el titulado "El descenso a los infiernos", se impone la formación antropológica de la autora, su experiencia en el trabajo de historia de las mentalidades y su especial sensibilidad para captar el detalle humano y la presencia de los conflictos personales latentes en todo proceso histórico. Así desfilan por estas páginas los funcionarios corruptos, los denunciante maliciosos, los atemorizados inculpados o los valientes rebeldes a la autoridad, los carceleros venales y los confidentes traidores; y se perfilan, en especial, las figuras que por lo general se esfuman en los relatos, los sirvientes y los esclavos, indígenas y negros a quienes "el consenso colonial exige que no se les vea", pero que están siempre presentes y actuando en un espacio marginal que les permite mayor movilidad. La vívida descripción de la vida carcelaria no queda como documento acusador o testimonio de ignominia propia del pasado. Lo que preocupa a Solange Alberro es la identificación de las actitudes y pasiones que la larga prisión hace salir a la superficie como manifestación deformada hasta la caricatura de una sociedad que oculta sus frustraciones bajo la capa de la rutina y de las buenas maneras.

La segunda parte, que es propiamente un estudio de la socie-

dad colonial a través de los procesos inquisitoriales, enfrenta cada caso desde su propia perspectiva. Tres estudios regionales sirven para ejemplificar la forma en que se manifiestan los antagonismos sociales en una comunidad rural, en otra similar a la vez que punto estratégico en rutas comerciales y en otra muy diferente, la que corresponde a la zona fronteriza y minera de Zacatecas. En cada caso, las conclusiones nos llevan a deducir reglas generales de comportamiento, coincidentes en diferentes lugares y momentos. En Celaya en 1614 se produce una inusitada proliferación de delitos de hechicería y brujería, cuya persecución está a cargo de un funcionario ansioso de desarrollar una brillante carrera. Los problemas comienzan como expresión de la insatisfacción producida en ciertos grupos por el reparto de mercedes de tierras, que deja desposeídos a algunos de los antiguos pobladores y enriquecidos a otros.

Una situación crítica similar se produjo en Tepeaca, en la segunda mitad del siglo XVII. En este caso los conflictos étnicos se combinaron con rivalidad de funciones burocráticas y propiedad de tierras como fuente de poder. También en esta ocasión la chispa se prendió por el choque de dos fuertes personalidades ansiosas de acrecentar y consolidar su influencia.

El caso de Zacatecas muestra las variantes propias de la zona fronteriza y de los lugares alejados de la autoridad central, carentes de una vieja, sólida y tradicional comunidad campesina. Una sociedad sin cohesión y débilmente controlada es propicia a las manifestaciones de rebeldía individual; ella sirve de refugio a personalidades extraviadas, disconformes con las normas y dispuestas a vivir al margen de ellas. En casi todos los casos, los procesados en Zacatecas manifestaron desprecio por la ideología vigente, pero no la rechazaron explícitamente, ni menos intentaron sustituirla con otro complejo de creencias; el individualismo y la insolencia fueron sus móviles visibles.

Algo bien diferente se plantea en el caso de los judeocristianos implicados en la que se llamó la "gran complicidad" de los años 1640 a 1650. Con este proceso se inicia el apartado correspondiente a "resistencia y asimilación", dedicado al estudio de grupos desviantes. Podríamos decir que es el punto culminante del trabajo, si no fuera porque es ilegítimo aplicar categorías literarias a una investigación histórica. En realidad cada apartado aclara algún punto y cada tema es importante para la cabal comprensión del conjunto.

Sin embargo, en el caso de los marranos nos sucede a los lectores algo similar a lo que le sucedió a la Inquisición novohispana, que, por una vez, pudo elevar a niveles de tragedia unas funciones que se desenvolvían en la mediocridad provinciana.

En contraste con los bigamos, las hechiceras y las brujas, carentes de un cuerpo de doctrina y de unas creencias firmes, más cristianos que ateos y más supersticiosos que endemoniados, los judaizantes novohispanos defendieron denodadamente su fe, primero ante la sociedad, después ante el tribunal del Santo Oficio y por último ante las llamas de la hoguera o ante el exilio y la ruina. "El dilema de lo imposible" subtítulo Solange Alberro a este apartado y justifica esa imposibilidad porque la empresa de aquel grupo de herejes era titánica y estaba condenada al fracaso. De origen portugués en su mayor parte, abiertos a la mezcla con otros grupos de población y dispuestos a captar nuevos adeptos, los judeocristianos pudieron vivir en relativa calma y prosperidad durante los años en que el reino de Portugal se mantuvo bajo la corona española, pero fueron víctimas de persecución en cuanto Portugal recuperó su independencia y el periodo de tolerancia presidido por el Conde-Duque de Olivares llegó a su fin. Por último, señala la autora, aun los afortunados o cobardes que consiguieron librarse de la muerte tuvieron que padecer la pérdida progresiva de su identidad, extraviados en lugares del virreinato en donde podían pasar inadvertidos, obligados al culto clandestino e, inexorablemente, a la extinción de su religión por el medio seguro del sincretismo.

La "integración dolorosa" de los negros y mulatos es entrevista en otro capítulo, que analiza documentos inquisitoriales sobre negros esclavos o libres, víctimas de persecución en ocasiones y denunciando ellos mismos otras veces. Para algunos, la impresionante amenaza del Santo Oficio llegó a convertirse en una instancia liberadora, a la que podían acudir para sacudirse una servidumbre injusta o desembarazarse de un amo cruel.

El último capítulo se refiere a tres falsas beatas novohispanas, empujadas a la ficción de santidad por circunstancias personales conflictivas, ya fuese por la vergüenza de un pecado que pretendían ocultar, ya por ignorancia o vanidad, ya por ambición de alcanzar un reconocimiento que la sociedad les negaba en su condición de mujeres humildes. Las tres, criollas y solteras, eligieron el difícil camino de la santidad fingida y se apropiaron de los caracteres que la sociedad atribuía a los elegidos de Dios, dentro del estereotipo femenino de sumisión, inocencia y sufrimiento. En éstos, como en otros procesos mencionados en capítulos precedentes, resalta la mesura, la prudencia y el profesionalismo de los represen-

tantes de la Inquisición, deseosos de acallar rumores, apaciguar inquietudes y buscar las causas naturales de lo que la opinión popular reputaba de sobrenatural.

Demasiado ricas y sugerentes las conclusiones parciales de cada capítulo, la recapitulación final recoge solamente algunas de ellas, para mostrar un panorama vivo y dramático de las relaciones establecidas entre sociedad e Inquisición, tan inseparablemente unidas en el proceso de formación del mundo criollo. La inercia y la corrupción de los inquisidores y sus auxiliares se explica como respuesta al desfase insuperable entre el proyecto inicial y la realidad colonial. Pero por encima de esta aparente inactividad se impone la realidad de que la Inquisición cumplió sus funciones, no sólo represivas, sino muy especialmente normativas, conservadoras de la ortodoxia y catalizadoras de las tensiones sociales.

Las 490 páginas del libro de Solange Alberro se hacen cortas al lector interesado; y todo lector que comience con los primeros capítulos terminará por estar interesado. Como sucede en las obras de autores apasionados por su tema y por el mundo que describen, su proyecto es rebasado por el texto, que refleja los más variados aspectos de la vida novohispana. Por ello resulta inadecuado encasillar la obra dentro del género de historia de las mentalidades, aunque tanto tiene de ellas, y es insuficiente considerarla como un estudio de historia institucional, que también lo es. Podemos hablar, eso sí, de un enriquecimiento de la historia social y de una personalidad de historiadora capaz de hacer una sorprendente relectura de los documentos y darnos los rostros, los sentimientos, los prejuicios y pasiones de quienes vivieron nuestra historia y forjaron una nueva identidad.

Probablemente este libro provocará polémicas, como ha sucedido con trabajos anteriores de la autora; y ello porque, lejos de aceptar los estereotipos y aplicar los juicios de valor que consagraron nuestros eruditos decimonónicos, se atreve a presentar una realidad en la que lo esencial no es el comportamiento individual, acaso aberrante, de jueces perturbados y excepcionales, sino las mutuas y cotidianas influencias producidas entre una sociedad y una institución con peculiares cauces de actuación. Solange Alberro no se recrea en morbosas descripciones de sadismo sino que, por el contrario, señala la mesura de los inquisidores, apreciable en la levedad de los castigos aplicados en la mayoría de los casos y en la elevada proporción de denuncias que fueron desechadas. En ello se manifiesta la actitud humana y en ocasiones tolerante de unos profesionales convencidos de la necesidad y de la justicia de su misión. Ineptitud y corrupción fueron las faltas más comu-

nes entre los miembros del Santo Oficio, tribunal que fue causa del terror de muchos, pero que también significó un medio de control de abusos e incluso un recurso de amparo para algunos pocos.

La seguridad en el manejo de las fuentes y la selecta y amplia bibliografía proporcionan garantías adicionales sobre la seriedad de la investigación. La prosa ágil y amena añade un atractivo valioso a la obra.

Pilar GONZALBO AIZPURU
El Colegio de México

